

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27004 *Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia convocatoria de ingreso en FEVE Oferta de Empleo Público para el año 2009 y 2011 cobertura de cuatro plazas de Especialista de Estaciones.*

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), sobre convocatoria de ingreso en FEVE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2009 y 2011, para la cobertura de cuatro plazas de Especialista de Estaciones (una (1) correspondiente a la O.E.P. 2009 y tres (3) correspondientes a la O.E.P. 2011).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 248/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2009, así como en el Real Decreto 264/2011, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2011, y con el fin de atender las necesidades de personal de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), la Dirección General y de Infraestructuras de esta entidad, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede a realizar la siguiente convocatoria en FEVE:

A) Objeto: Cobertura de cuatro (4) puestos de trabajo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2009 y 2011. Las plazas se convocan para todo el ámbito geográfico de FEVE. Las residencias laborales se facilitarán a los aspirantes en el momento de la incorporación. Relación de puestos de trabajo:

Especialista de Estaciones (4 plazas: una (1) correspondiente a la O.E.P. 2009 y tres (3) correspondientes a la O.E.P. 2011).

B) Bases de la convocatoria e impresos de solicitud: Se encuentran en la pagina web www.feve.es y también podrán ser recogidas en las siguientes oficinas de FEVE, entre las nueve y catorce horas:

Oviedo, Estación de FEVE (Recepción): Plaza de los Ferroviarios, s/n.

Bilbao, Estación de Concordia (Recepción): C/ Bailen, 2.

Santander, Oficinas de la Dirección Gerencia de Recursos Humanos: C/Carlos Haya, 2 - 2ª Planta - Anexo al Edificio Cuartel de la Policía Local.

Madrid, Oficinas Centrales: C/General Rodrigo, nº 6 - 2ª Planta.

C) Plazo de admisión: La solicitud de participación deberá ser remitida por el interesado durante el periodo de los veinte días naturales, inmediatamente siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, en la forma que aparece indicada en las bases que rigen el desarrollo de la misma.

Madrid, 28 de julio de 2011.- El Director General y de Infraestructuras de FEVE, don Juan Díez López.

ID: A110061987-1